CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 18.00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..17919.....

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de julio de 2025, el **distrito de Yanacancha, en la provincia de Chupaca, región Junín**, celebrará su **sexagésimo cuarto aniversario** de creación política. Este importante acontecimiento genera alegría y unidad entre sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Además, el distrito ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y peruanos en general, por sus significativos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, según las proyecciones del INEI para el año 2022, cuenta con una población de 2,520 habitantes.

Que, el 14 de julio de 1961, durante el gobierno del entonces presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Yanacancha**. Dicha creación fue reconocida por la **Ley N° 13672**, cuyo artículo 1º establece: 'Créase el distrito de Yanacancha, en la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, cuya capital será el pueblo del mismo nombre.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Yanacancha**, **provincia de Chupaca, región Junín,** por su **LXIV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Héctor David García Quispe, alcalde del **distrito de Yanacancha, provincia de Chupaca, región Junín,** para que la extienda el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Yanacancha**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento